



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Ajalvir
Área de Seguridad, Plaza de la Villa s/n
28864 Ajalvir
Madrid

Madrid, 2 de junio de 2023

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En la calle San Roque esquina con la calle Escalerillas se ha vuelto a suprimir la señal de ceda el paso que estaba anteriormente instalada en una farola. La calle San Roque es una vía de doble sentido, en la que los vehículos que circulan dirección a la calle Escalerillas o a la ermita, en lugar de circular por el carril de la derecha circulan por el medio de la calzada y a gran velocidad, no respetando la preferencia de los vehículos que acceden a dicha vía desde la calle Escalerillas y que tienen preferencia. Son innumerables las situaciones de peligro que vivimos los vecinos al intentar incorporarnos a la calle San Roque por lo que rogamos al Área de Seguridad que estudie la posibilidad o viabilidad de convertir dicha calle en una vía de un único sentido o si se mantienen los dos sentidos, prohibir el estacionamiento en la acera del Hogar del Jubilado – Protección Civil e instalar una señal horizontal de ceda el paso en la confluencia con la calle San Roque con la calle Escalerillas, con el fin de mejorar la seguridad vial en dicha intersección.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G85839256

FUNDACION COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL

Dirección: Calle ALMAGRO, 31, Piso: 1, Puerta: IZQ

Madrid 28010 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915576852

Correo electrónico: mfernandez@cea-online.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE23e00035222511
Fecha y hora de presentación:	02/06/2023 09:04:13
Fecha y hora de registro:	02/06/2023 09:04:13
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	L01280029 - Ayuntamiento de Ajalvir
Organismo raíz:	L01280029 - Ayuntamiento de Ajalvir
Nivel de administración:	Administración Local

Asunto: FALTA DE SEÑALIZACIÓN

Expone: En la calle San Roque esquina con la calle Escalerillas se ha vuelto a suprimir la señal de ceda el paso que estaba anteriormente instalada en una farola. La calle San Roque es una vía de doble sentido, en la que los vehículos que circulan dirección a la calle Escalerillas o a la ermita, en lugar de circular por el carril de la derecha circulan por el medio de la calzada y a gran velocidad, no respetando la preferencia de los vehículos que acceden a dicha vía desde la calle Escalerillas y que tienen preferencia. Son innumerables las situaciones de peligro que vivimos los vecinos al intentar incorporarnos a la calle San Roque por lo que rogamos al Área de Seguridad que estudie la posibilidad o viabilidad de convertir dicha calle en una vía de un único sentido o si se mantienen los dos sentidos, prohibir el estacionamiento en la acera del Hogar del Jubilado – Protección Civil e instalar una señal horizontal de ceda el paso en la confluencia con la calle San Roque con la calle Escalerillas, con el fin de mejorar la seguridad vial en dicha intersección

Solicita: Una vez estudiado el escrito presentado tomen las medidas oportunas para subsanar las deficiencias indicadas en el mismo.

Documentos anexados:

AYUNTAMIENTO AJALVIR - AYUNTAMIENTO AJALVIR - SAN ROQUE CON ESCALERILLA.pdf (Huella digital: 65769d116f9b7c0f361f95ab6e900b26df6d3cec) AYUNTAMIENTO AJALVIR FOTO - FOTO 1.pdf (Huella digital: 2516185d863c5313aa912867d6f8a7143a89aba0)

Alerta por SMS: No